

CHASQUI



REVISTA LATINOAMERICANA DE COMUNICACION

Informe Mac Bride Democracia y Comunicación Prensa Obrera y Sindical Agencias Noticiosas

Solé Díaz Bordenave Silva

Somavía Vargas Pasquini

1 (II época)

DIRECTOR GENERAL

DR. LUIS E. PROAÑO

CONSEJO INTERNACIONAL DE REDACCION

DR. LUIS RAMIRO BELTRAN

*Centro Internacional de Investigaciones para el
Desarroll CIID - COLOMBIA*

DR. MIGUEL DE MORAGAS SPA

*Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Autónoma de Barcelona - ESPAÑA*

DR. JOHN T. McNELLY

Universidad de Wiscconsin - Madison

DRA. CUMANDA GAMBOA DE ZELAYA

*Decano de la Facultad de Comunicación
Universidad Estatal de Guayaquil - ECUADOR*

DR. EDUARDO CONTRERAS BUDGE

*Experto en Comunicación Social
Fundación Friedrich Ebert en CIESPAL*

DR. JOSE MARQUES DE MELO

*Instituto Metodista de Ensino Superior
BRASIL*

LIC. ALBERTO MALDONADO

*Escuela de Ciencias de la Información
Universidad Central de Quito - ECUADOR*

DR. PETER SCHENKEL

Fundación Friedrich Ebert en CIESPAL

LIC. MARCO ENCALADA

Director Técnico de CIESPAL

DR. LUIS GONZAGA MOTTA

*Experto en Comunicación Social
Fundación Friedrich Ebert en CIESPAL*

RAFAEL RONCAGLIOLO

*Director de ILET - Instituto Latinoamericano
de Estudios Transnacionales - MEXICO.*

JOSE STEINSLEGER

*Editor / Asesor
Fundación Friedrich Ebert en CIESPAL*

COMITE EDITORIAL

JOSE STEINSLEGER

Edición, Redacción y Diseño Gráfico

DR. PETER SCHENKEL

*Universidad de Sao Paulo
María Nazareth Ferreira
Escuela de Comunicaciones y Artes
Sao Paulo.*

*Universidad Federal de Pernambuco
María Luisa Nóbrega de Morais
Centro de Artes e Comunicacao
Pernambuco*

*Universidad do Vale do Río dos Sinos
Martha Aves D' Azevedo
Facultad de Comunicación de la Univ.
do Vale do Río dos Sinos UNISINOS
Sao Leopoldo - Río Grande do Sul*

MEXICO

*Universidad de Monterrey
Lic. Alejandra Flores
México*

*Universidad del Valle de Atemajac
Cesáreo Hernández Hernández
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Guadalajara*

*Universidad Autónoma de México
Edna Ibarrodo Franco
Dpto. de Ciencias de la Comunicación
México D. F.
Universidad Veracruzana
Francisco Blanco
Facultad de Comunicación
Veracruz - México*

COLOMBIA

*Universidad Javeriana
Francisco Gil Marín
Depto. de Investigación
Bogotá.*

*Universidad de La Sabana
Martha Cortes de Barriga
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Social
Bogotá.*

LIC. MARCO ENCALADA

*Universidad Autónoma del Caribe
Ana Leticia Valle C.
Facultad de Comunicación Social
Barranquilla.*

COSTA RICA

*Universidad de Costa Rica
Lupita Flores Reyes
Escuela de Comunicación Colectiva
San Pedro - Costa Rica*

PANAMA

*Universidad de Panamá
Mélida Sepúlveda
Depto. Ciencias de la Comunicación Social
Panamá.*

REP. DOMINICANA

*Universidad Autónoma de Santo Domingo
Rafaela de los Angeles De León
Dpto. de Comunicación Social
Santo Domingo.*

CUBA

*Universidad de La Habana
Irene Trelles Rodríguez
Depto. de Periodismo - Facult. de Filología
La Habana.*

VENEZUELA

*Universidad Central de Venezuela
Enrique Abreu Sojo
Escuela de Comunicación Social
Caracas.*

ECUADOR

*Universidad Central del Ecuador
Francisco Ortega Muñoz
Escuela de Ciencias de la Información
Quito.*

CORRESPONSALES

América Latina

LA PAZ: Jaime Marcos Reyes

LIMA: María Cristina Matta

LIMA: Desiderio Blanco

SAN JOSE: Armando Vargas

PORTO ALEGRE: Sergio Caparelli

BELEM: Edson Elías Andrade

RECIFE: Carlos Borromeu Limeira

FLORIANOPOLIS: Daniel Herz

BELO HORIZONTE: Bernardo de Carvalho

RIO DE JANEIRO: Roberto Amaral

SAO PAULO: José Marques de Melo

SANTIAGO: Marcela Gajardo

SANTO DOMINGO: Rafael Núñez Grassals

BUENOS AIRES: Enrique Pugliese

Europa

VARSOVIA: Valery Pisarek

LONDRES: Peter Louis

BELGRADO: Breda Pavlic

Estados Unidos

NORTH CAROLINA: Richard Cole

COLABORADORES

BRASIL

*Fundación Educacional BAURU
Prof. Emilio Soares
Sao Paulo*

*Universidad de Sao Paulo
Prof. Antonina Fernanda Paca de Almeida
Sao Paulo.*

*Pontificia Universidad Católica (PUC)
Angeluccia Bernardes Habert
Dpto. Comunicacao Social
Río de Janeiro*

*Montaje y Fotomecánica: Editorial "El Co-
nejo".
Impresión y Armado: Artes Gráficas
"SEÑAL".*

CHASQUI

Sumario

EDITORIAL

- 4 _____ Un nuevo CHASQUI por Luis E. Proaño

TESTIMONIOS

- 7 _____ El derecho a la información (entrevista exclusiva a Juan Somavía por Cecilia Tormo)

PERCEPCIONES TEORICAS

- 13 _____ Democratización de la Comunicación: Teoría y Práctica, por Juan E. Díaz Bordenave
22 _____ Comunicación: participación y diálogo, por Armando Vargas
29 _____ Prensa Obrera y Sindical, por Carlos Eduardo Lins da Silva

COMUNICACION ALTERNATIVA

- 36 _____ Agencias Noticiosas, por José M. Pasquini Durán

DOCUMENTOS

- 44 _____ Perú 1974: Ley de Prensa
51 _____ La Expropiación
54 _____ Perú 1980: La Devolución
59 _____ FELAP: Declaración de Principios
60 _____ FELAP: Código Latinoamericano de Ética Periodística
62 _____ FELAP: Rechazo a organismo paralelo
64 _____ Declaración de Talloires
67 _____ Solidaridad Mundial con Nicaragua
71 _____ Declaración de San José

INNOVACIONES

- 72 _____ Investigar lo alternativo, por María Cristina Mata
76 _____ Investigación - acción, por Michel Thiollent

LIBROS

- 80 _____ El Informe MacBride: entre la realidad y la utopía, por Peter Schenkel
89 _____ Propaganda y Contrapropaganda, por Bernardo de Carvalho

REVISTAS

- 96 _____ Hemerografía Europea, por Miguel de Moragas Spa

MESA DE DISCUSION

- 102 _____ El nuevo orden mundial de la información
107 _____ La libertad de expresión y el NOII, por Luis Alberto Solé
111 _____ El sitio a la libertad de prensa, por Leonard H. Marks

TELECOMUNICACION

- 114 _____ ¿Qué es la Telemática?
117 _____ Agenda Mundial de Comunicación 1981
121 _____ Publicaciones recibidas

EN ESTE NUMERO

El concurrido debate en torno al Nuevo Orden Informativo Internacional (NOII), candente, multiforme y de insospechables derivaciones en la década que se inicia no podía estar ausente en esta segunda época de CHASQUI.

Por ello, varias secciones de la revista fueron destinadas al NOII. Quienes conjeturan y diagnostican sobre el tema corroboran de hecho, la importancia meridiana que el mismo tiene en nuestros días. Se trata de personalidades que a su vez son protagonistas directos del NOII: Somavía, precisando los fundamentos de la Comisión MacBride; Schenkel, condensando críticamente el voluminoso Informe de aquel grupo y Akashi, Secretario del Comité de Información de Naciones Unidas, explicándonos en declaraciones exclusivas los conceptos del Informe que a su juicio son primordiales.

En posiciones diametralmente opuestas al NOII, la Declaración de Talloires y las opiniones de Solé y Marks, Director General de la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR) y miembro del Comité Mundial para la libertad de prensa, respectivamente, sustentan sus puntos de vista.

Naturalmente, el debate sobre el NOII conlleva implícitamente el concepto de democratización de la comunicación, como así también la importancia que reviste en el asunto el rol de las agencias noticiosas, precisamente éstos son los aspectos que abordan Bordenave, Vargas y Pasquini.

En la sección documentos creímos ineludible rendir postret homenaje a Genaro Carnero Checa, al conmemorarse el primer aniversario de su fallecimiento (12.XI.80); con esta finalidad se incluye el Acta Constitutiva de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) y el Código de Ética Periodística de la misma organización que nuclea al periodismo democrático del Continente. En el mismo capítulo publicamos los decretos de expropiación de los periódicos peruanos, sancionados por el General Velasco Alvarado en 1974 y los de devolución por el presidente Belaúnde Terry en 1980.

CHASQUI es un vocero de la comunicación social que CIESPAL brinda a los estudiantes y académicos de América Latina. Un crisol en donde necesariamente serán proyectadas todas las posiciones, tendencias y corrientes del pensamiento. La finalidad consiste en formar e informar en un todo dialéctico que facilite la confrontación racional y tolerante a la hora de encarar los debates. Arrojar todas las cartas sobre la mesa, evitar partir de presupuestos ideológicos y políticos que frustran el entendimiento y argumentar en la certeza de que los interlocutores saben de qué están hablando.

En nuestros días, cuando la cultura pierde paulatinamente su universalidad y adquiere un carácter polifacético, heterodoxo y patético, el ejercicio de la comunicación solo podrá alcanzar su más amplio sentido si el núcleo de todos los intereses y la concentración de todos los esfuerzos se orientan en la construcción de una humanidad liberada de miedos y prejuicios.

El Editor

El sitio a la libertad de prensa

Para muchos las iniciales U.N.E.S.-C.O., nos recuerdan a una extraña y lejana organización que tiene muy poco que ver con nuestra vida cotidiana en los Estados Unidos. Para otros, la UNESCO representa una amenaza para la prensa libre y está jugando el papel del villano en el drama del mundo, perjudicando las libertades fundamentales.

Es lamentable que el primer aspecto sea el más determinante y que el público en general ignore el verdadero significado del organismo internacional - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -. Es igualmente lamentable que poca importancia se le otorgue a lo segundo y que la retórica prevalezca sobre lo objetivo.

La UNESCO tuvo su origen luego de la Segunda Guerra Mundial.

Aquellos que soñaron con un mundo pacífico creyeron que el mejor entendimiento podía alcanzarse si las oportunidades educativas eran puestas al alcance de las naciones subdesarrolladas y si se impulsaba el intercambio cultural entre todos los pueblos, a fin de que sus aspiraciones fueran conocidas.

Algunos artículos de la Carta de la UNESCO reconocen que vivimos un mundo de diversas culturas y sistemas económicos diferentes y que no habrá paz si los fuertes imponen sus puntos de vista sobre los débiles.

Como parte de este razonamiento, la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Elocuentemente, el artículo 19 señala

LEONARD H. MARKS

que:

“Todos tienen derecho a la libertad de expresión y de opinión; estos derechos incluyen la libertad de mantener sus opiniones, sin interferencia y de solicitar, recibir e impartir información e ideas a través de cualquier medio y sin limitación de fronteras”.

Por muchos años existió muy poca o ninguna controversia sobre los principios del Artículo 19. Periódicamente, la Unión Soviética y los miembros del bloque de Europa del Este han obstaculizado a los periodistas de los países con libertad de prensa. Se practicó la censura y el acceso a las noticias y encuentros fue limitado, pero estas prácticas fueron confinadas al bloque de las naciones soviéticas. Periodistas europeos y americanos eran libres de viajar a través de todo el mundo y de informar sobre los acontecimientos de post - guerra. Cuando las colonias proclamaron su independencia de Francia, Alemania, Gran Bretaña y Holanda, la prensa americana informó estos acontecimientos en detalle. No hubo censura en el análisis de los movimientos de liberación y los esfuerzos de las potencias europeas por retener sus ligazones económicas, militares

y sociales con las ex - colonias.

En 1970, a pesar del claro lenguaje del artículo 19, la Unión Soviética rechazó el concepto de libre flujo de información y propuso que *“los Estados deben ser responsables por las actividades en la esfera internacional de todos los medios de comunicación de masas bajo su jurisdicción”*. La UNESCO se convirtió en el foro de este punto fundamental.

Durante los pasados 10 años hubo una gran retórica sobre el asunto, debates prolongados y grandes controversias. Titulares como: *“UNESCO, se complica el enredo”* ubicaron a ese organismo en el papel de villano. El debate entre quienes estaban a favor de la libertad de prensa y aquellos que se adherían al concepto soviético, en favor del control del Estado, fue claramente delimitado; pero permítanme ahora señalar algunas conclusiones:

- 1.- Aunque muchas resoluciones se habían ofrecido ante la UNESCO no se tomó ninguna acción que pusiera control sobre los medios de comunicación.
- 2.- Aunque hubo un respaldo en la Asamblea General de la UNESCO para el Nuevo Orden Informativo Internacional, este concepto nunca ha sido definido.
- 3.- Aunque la UNESCO fue el foro del intenso debate y el Secretariado del mismo efectuó declaraciones que al parecer tendían a solicitar y defender el control; las resoluciones en controversia provenían de los Estados miembros, no del personal de UNESCO.

El debate fue beneficioso en el sentido de que concientizó a los editores motivando que ellos relevaran las aspiraciones de los países en desarrollo. Sin embargo, alentó simultáneamente a muchos países en desarrollo a imponer restricciones a la

libertad de prensa bajo la errada creencia de que sus intereses económicos podían ser defendidos suprimiendo las críticas y reportajes de información adversa. Argumentos inflamables de unas pocas naciones radicales influenciadas por la propaganda soviética devinieron en un consenso para mayores restricciones dentro de los límites de cada país. Como resultado, algunas naciones en desarrollo decidieron no esperar las resoluciones del debate de la UNESCO y adoptaron propuestas nacionales que fueron resistidas por la prensa libre internacional.

Por ejemplo, en este hemisferio:

- 1.- Brasil, Colombia, Costa Rica, Honduras, Panamá, Perú y Venezuela han expedido leyes para los periodistas. Algunas requieren que los periodistas asistan a las universidades y pasen un examen que incluye "calificaciones de carácter".
- 2.- Medidas de control sobre los medios, existen en la República Dominicana, Argentina, Chile y Trinidad y han sido propuestas en Puerto Rico.
- 3.- En meses pasados, el gobierno de México adoptó una amplia ley de censura, en la que se prevé sanciones de prisión para editores, publicistas, importadores, distribuidores y vendedores que impriman "escritos, dibujos, pinturas, impresiones, avisos, emblemas y fotografías" que sean contrarias a "la moralidad pública y educación". El decreto permite a una comisión integrada por cinco miembros a clausurar un periódico o revista por un período de un año por violaciones.

Podría ofrecer ilustraciones similares de control que han sido adoptadas en África y Asia. Una evaluación sincera de la libertad de prensa en todo el mundo podría concluir que menos del 25 por ciento de las naciones del mundo disfrutan de una prensa libre.

Para oponerse a este movimiento, las naciones con libertad de prensa se reunieron hace algunos meses en Talloires, Francia y adoptaron una Declaración (ver sección Documentos), estableciendo los fundamentos para una prensa libre. Específicamente, la Declaración condena:

- 1.- La licenciatura de los periodistas
- 2.- La adopción de un Código de Ética
- 3.- Cualquier esfuerzo por censurar los despachos.
- 4.- La limitación del acceso a las noticias y encuentros.

La Declaración repudia cualquier propuesta que pretenda "proteger a los

periodistas", un eufemismo para sancionarlos. También denuncia las piadosas proclamas que los periodistas deben ser "utilizados" para fortalecer los intereses del gobierno.

La Declaración de Talloires, ilustra vívidamente la dicotomía que existe entre los pedidos del control estatal y de aquellos que creen en los principios del Artículo 19, que otorga a todas las personas el derecho de pedir, recibir e impartir informaciones e ideas a través de los medios de comunicación y sin limitación de fronteras.

¿ Puede un compromiso ser cumplido? Si la pregunta implica un compromiso con los principios contenidos en la Declaración, mi respuesta será "no". Sin embargo, si la pregunta solicita una respuesta sobre la cooperación entre la prensa libre y aquellos que están en desacuerdo, mi respuesta sería:

" Vivimos en una sociedad pluralista y los países pueden diferir en su religión, sistemas económicos y códigos sobre moralidad. Igualmente hay muchos puntos de vista sobre el papel de la prensa. Algunos adoptan el modelo soviético en el cual la prensa es un instrumento del gobierno y el vocero de la administración. Otros siguen el punto de vista de los Estados Unidos de que la prensa es "el cuarto poder del Estado" y que las funciones del periodista son las de crítico del gobierno. Entre éstos puntos de vista, existen varios niveles en las relaciones prensa - gobierno. En mi opinión, debemos aceptar la diversidad en un esfuerzo por llegar a una mejor comprensión".

Ahora, yo quiero repudiar la falacia, aceptada por algunos, de que éste es el punto de vista tercermundista. Esto no es así. Existen muchos países del Tercer Mundo que están de acuerdo con la libertad de prensa. Algunos de ellos estuvieron representados en Talloires. Otros hubieran querido estar allí, pero no pudieron asistir. Algunos de ellos se están esforzando por su independencia y han alcanzado lo que nosotros concebimos como libertad de prensa. Otros siguen el modelo soviético.

Es mi firme convicción de que las libertades de prensa están en grave riesgo y continuarán siendo erosionadas a través del mundo. Estoy igualmente convencido de que ya no será posible frenar este debate así como tampoco podremos cerrar la discusión sobre el Nuevo Orden Econó-

mico, que se refiere a una mejor distribución de los recursos del mundo.

Algunos han dicho que nosotros debemos retirarnos de la UNESCO. Yo sostengo que mantengamos nuestra membresía. Podríamos salir perdiendo si nos desligamos en esta oportunidad por la cuestión de los medios. Si nos ausentamos de la UNESCO, el debate continuará sin nosotros. Nuestros opositores no podrán ser silenciados y tampoco cambiarán sus puntos de vista. Además no podremos discutir con los mismos argumentos y con los mismos portavoces cuando se reúna la Asamblea General de las Naciones Unidas y en sus diversos comités. Si nos alejamos tampoco conseguiremos nuestras metas y que se finalice con esta discusión internacional.

En lugar de apartarnos, yo solicito urgentemente que demos el mayor respaldo a la Declaración de Talloires, mediante nuestro vocero gubernamental y por el sector privado cuando el asunto surja a discusión. Solamente persistiendo en lo positivo del debate podremos ganar.

En la polémica, algunos norteamericanos destacaron el espectro de la Primera Enmienda que fue un desafío lanzado por los periodistas americanos en su país. Permítanme disipar este argumento sin ninguna equivocación. El debate de la UNESCO modifica los considerandos de la Primera Enmienda dentro de los Estados Unidos.

Ha llegado la hora para que todos los sectores de nuestra sociedad reconozcan la importancia de los asuntos que se discuten ante la UNESCO. Lo que está sucediendo con la libertad de prensa es la insistencia en los esfuerzos previos para restringir a la industria norteamericana su entrada en los mercados extranjeros.

Los argumentos de soberanía nacional usados en contra de la AP, UPI, NBC, CBS, ABC y otras en los medios han sido utilizados muchas veces para justificar las restricciones de tarifas, las cuotas de importación, licencias de exportación e imposición de barreras comerciales. El comercio libre y el libre flujo de la información son las caras opuestas de la misma moneda del comercio internacional.

Si los medios pierden su confrontación con las solicitudes del control estatal, el público también será el perdedor y todos quienes creen que vivimos en un mundo interdependiente. ●